

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO**
CURSO 2019-2020**DEPARTAMENTO** FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA**ÁREA** FILOLOGÍA FRANCESA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	NINGUNO	- Filología francesa. - Arte y/o Humanidades (temática francesa o francófona) - Lingüística (temática francesa o francófona) - Traducción e Interpretación (temática francesa o francófona) - Cualquier Doctorado oficial que contenga en su título la denominación de francés/ francesa/francófono/ francófona y sea de temática francesa o francófona.
1.2	Máster Oficial	- Traducción e Interpretación (primera lengua francés) - Lenguas Aplicadas (primera lengua francés) - Lingüística y literatura (primera lengua francés) - Arte y Humanidades (primera lengua francés)	- Comunicación Internacional (primera lengua francés). - Filología Francesa - Estudios Franceses - Estudios Francófonos - Másteres oficiales que contengan en su título la denominación de francés/ francófono.
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNO	- Filología Francesa - Estudios Franceses - Estudios Francófonos

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

			• Traducción e Interpretación (primera lengua francés) • Filología románica (primera lengua francés) • Filología Moderna (primera lengua francés) • Lenguas y literaturas Modernas (primera lengua francés)
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	• Docencia con temática francesa/ francófona.	• Grado en Estudios Franceses. • Licenciatura en Estudios Franceses. • Traducción e Interpretación (Primera lengua francés).
2.2	Otra docencia en centros universitarios		• Docencia con temática francesa/ francófona.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NINGUNO	• Filología francesa. • Lingüística francesa. • Literatura, didáctica, traducción, estudios culturales (sobre temática francesa/ francófona). • Francés Lengua Extranjera.
3.2	Artículo en revistas	NINGUNO	• Filología francesa. • Lingüística francesa. • Literatura, didáctica, traducción, estudios culturales (sobre temática francesa/ francófona).

3.3			Francés Lengua Extranjera.
	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Otras publicaciones con temática francesa/ francófona (reseñas, traducciones,...)	- Filología francesa. - Lingüística francesa. - Literatura, didáctica, traducción, estudios culturales (sobre temática francesa/ francófona). - Francés Lengua Extranjera.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NINGUNO	Enseñanza del francés en centros no universitarios. Haber sido Auxiliar de conversación en Francia o algún país francófono.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	NINGUNO	Asociadas a la temática francesa.

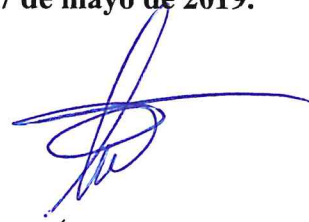
MOTIVACIÓN: por motivos de afinidad con los encargos docentes del área de Filología Francesa de la Universidad de Cádiz, el Departamento acuerda definir la total afinidad los títulos universitarios que tengan como primera lengua francés, se consideran los títulos con afinidad total: el Grado en Estudios Franceses, Licenciatura en Estudios Franceses y el Grado/ Licenciatura en Traducción e Interpretación, Filología Francesa, Estudios Francófonos, Filología románica, Filología Moderna, Lenguas y literaturas Modernas con primera lengua francés.

En cuanto a la formación, dada la especificidad del área de conocimiento de Filología Francesa, se entiende la total afinidad sólo consigo misma y sus titulaciones (Filología Francesa, Estudios Franceses, Estudios Francófonos).

Criterios aprobados en Consejo de Departamento el 7 de mayo de 2019.



Fdo. Flavia Aragón Ronsano
Directora

Fdo. Miguel Ángel González Macías
Secretario

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: "VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO"**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2019-2020**

DEPARTAMENTO:	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
ÁREA:	FRANCÉS

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), "el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores."

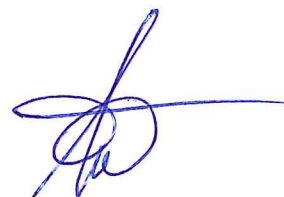
El Consejo de Departamento, reunido el día 7 de mayo de 2019, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Estancias de investigación/ formación/ docencia en Francia o países Francófonos. Hasta un máximo de 2 puntos.
2. Pertenencia a un Grupo de Investigación. Hasta un máximo de 2 puntos.
3. Haber sido alumno/a colaborador/a. Hasta un máximo de 2 puntos.
4. Otras becas. Hasta un máximo de 2 puntos.
5. Asistencia y participación en Congresos. Hasta un máximo de 2 puntos.
6. Cursos de Formación recibidos. Hasta un máximo de 2 puntos.
7. Organización de actividades (Congresos, Jornadas, ...). Hasta un máximo de 2 puntos.
8. Participación en Proyectos de Innovación docente. Hasta un máximo de 2 puntos.
9. Premios recibidos en concursos. Hasta un máximo de 2 puntos.

En Cádiz a 7 de mayo de 2019



Fdo.: Flavia Aragón Ronsano
Directora del Departamento



Fdo. Miguel Ángel González Macías
Secretario del Departamento